



DECRETO ALCÁLDICIO N° 001638

LITUECHE, 20 de Octubre  
"ADQUISICIÓN ENTRADAS SALIDA PEDAGÓGICA TRAMPOLIN PARK, ESCUELA QUELENTARO".

DE: 0872.-  
20/10/2025

**CONSIDERANDO:**

- Los recursos provenientes de Ley Sep de Escuela Quelentaro.
- El apoyo a la educación de los Estudiantes.
- Que, la acción está inserta en el PME del establecimiento educacional.
- La necesidad de realizar la salida pedagógica para profundizar aprendizajes.
- El Ordinario N° 134 de fecha 23/09/2025, del Director del establecimiento Educacional de Quelentaro, solicitando la compra de entradas al Trampolín Park para salida pedagógica de alumnos.
- Dimensión: Gestión Pedagógica.
- Acción: Salidas pedagógicas.
- La autorización de compra por parte de la Jefa (s) DAEM con fecha 13/10/2025.-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 427.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, se trata de una adquisición inferior a 30 Unidades Tributarias Mensuales y que privilegien materias de alto impacto social.
- Que, JUMPER UNO SPA cumple con los requisitos.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023. Artículo 8 Bis, letra a, de la ley 21.634; El Artículo 71 Numeral 6 del Decreto N° 661 que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.841 de fecha 06/12/2024 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 2.085 de fecha 09/12/2024 que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 2.086 de fecha 09/12/2024 que designa la subrogancia de Secretaria Municipal y Unidad de Control. El Decreto Alcaldicio N° 2.174 de fecha 31/12/2024 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2025. El Decreto Alcaldicio N° 14 de fecha 03/01/2025 que aprueba el Plan Anual de Compras 2025 del Departamento de Educación.

**DECRETO:**

- 1.- **Autorízase** la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la adquisición de ENTRADAS PARA SALIDA PEDAGÓGICA A TRAMPOLIN PARK, ESCUELA QUELENTARO.

**JUMPER UNO SPA**

- 2.- **Gírese** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
JUMPER UNO SPA	76.992.668-2	\$ 855.001.-	Ochocientos cincuenta y cinco mil un peso. Valor con impuesto incluido.

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros". Con cargo a Recursos Ley Sep de Escuela Quelentaro.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

*Romina Vargas Santander*  
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal  
**ROMINA VARGAS SANTANDER**  
Secretaria Municipal (S)

*Romina Cartes Torres*  
**ROMINA CARTES TORRES**  
Administradora Municipal  
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Administrador Municipal

RPV/RVS/ACR/BSR/pyr  
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

